

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

En la Ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, siendo las 14h30 de manera telemática mediante la aplicación Microsoft Teams, ID de reunión: [Link: https://n9.cl/tlm9dy](https://n9.cl/tlm9dy), en observancia de la Convocatoria de fecha 31 de enero de 2025, conforme lo dispone el Art. 318, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD; en concordancia con el Art. 33 y 56 literal f) de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamientos del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; se reúnen los integrantes del Consejo Provincial, previo a la instalación de la Sesión Ordinaria, actúa como Secretario del Consejo el Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga; y se cuenta con la presencia de los señores Directores de la Institución.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Buenas tardes señores Consejeros Provinciales me ayudan apagando el audio por favor.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Estimado Secretario, estimados Consejeros saludos a todos, por favor señor Secretario si es que ya hay quorum, demos inicio por favor si, saludos a todos los estimados Consejeros y Consejeras.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Señor Prefecto Provincial, al encontrarnos dentro del día y hora señalados a fin de que se lleve a efecto la convocatoria Nro.043-CP-GADPPz-2025, previo a iniciar la presente sesión ordinaria de Consejo, solicito a su autoridad que se dirija con un saludo protocolario hacia los presentes señor Prefecto.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Muchas gracias señor Secretario, un cordial saludo estimados Consejeros Provinciales, estimados Alcaldes, a los presidentes de los Gobiernos Parroquiales, estimada Viceprefecta de Pastaza, al señor Secretario y a todo el equipo del Gobierno Provincial, les damos la bienvenida a esta sesión de Consejo es una sesión rápida ya que son algunos temas pues de forma que hay que irlos revisando, con esto señor Secretario le pido por favor que verifiquemos si existe el quorum correspondiente, previo al inicio de la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Listo, con su vela señor Prefecto procedo a constatar la presencia del quorum reglamentario correspondiente.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Presente.**

Buenas tardes señor Prefecto, buenas tardes compañeros Consejeros, compañera Consejera.

2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro-Guilcapi Rómulo Cesar, delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz. **Presente**

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Si me permiten un momentito se encuentra en la sala de espera, el señor Concejal Fausto Muñoz, el mismo que se encuentra como delegado, señor Concejal Fausto Muñoz nos escucha,

3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **Presente.**

Buenas tardes señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros Consejeros.

4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, Delegado Sr. Wilmer Gómez. **Presente.**

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Señor Concejal Wilmer Gómez en representación del señor Flores Meza Segundo German.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PASTAZA Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. FLORES MEZA SEGUNDO GERMAN, DELEGADO SR. WILMER GÓMEZ. –Muy buenas tardes señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros Consejeros presentes, buenas tardes.

5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **Presente.**

Buenas tardes, presente.

6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **Presente.**

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –En este momento está ingresando, si me permiten un minutito señor Santi Vargas Marco Neptalí, nos escucha, señor Consejero Santi Vargas Marco Neptalí.

PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE TARQUI Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. SANTI VARGAS MARCO NEPTALÍ. –Si muy buenas tardes estimado Dieguito, estimados Consejeros y estimado Prefecto Provincial, presente.

7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **Presente.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **Presente.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **Presente.**

Presente y saludo nuevamente estimados Consejeros, darles la bienvenida a todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Señor Prefecto Provincial, contamos con la presencia de 8 de los 9 Consejeros Provinciales, es decir contamos con el quorum reglamentario correspondiente.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Muchas gracias señor Secretario, pues en mi calidad de Perfecto siendo las 02h36 minutos, declaramos instalada esta sesión ordinaria del Consejo Provincial dándoles la bienvenida a todos, señor Secretario por favor proceda a dar lectura al orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –CONVOCATORIA Nro. 043-CP-GADPPz-2025.-En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto Provincial y conforme lo dispone el Art. 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con el Arts. 33 y 56 literal f) de la Ordenanza 89, que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; y, la RESOLUCIÓN Nro. 018-CP-GADPPz-2023, se convoca a la señora Viceprefecta y señores Consejeros Provinciales, a la **Sesión Ordinaria de Consejo**, que se efectuará el **miércoles 5 de febrero de 2024**, a partir de las **14:30**, de manera telemática mediante la aplicación Microsoft Teams, ID de reunión: **Link: <https://n9.cl/tlm9dy>**; con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Instalación de la Sesión;
2. Lectura de Resoluciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo, efectuada el 08 de enero de 2025;
3. Lectura de Resoluciones y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo, efectuada el 17 de enero de 2025;
4. Lectura de Resoluciones y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo, efectuada el 27 de enero de 2025;
5. Conocimiento de la Resolución GADPPZ-FINANCIERO-2025-0006-R, de 24 de enero de 2025, relacionada con el Traspasos de Crédito en el mismo programa presupuestario del GAD PROVINCIAL DE PASTAZA, en cumplimiento del artículo 258 del COOTAD; y,
6. Clausura.

Hasta aquí el orden del día señor Prefecto.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Gracias señor Secretario, se pone en consideración de todos los miembros de la Cámara el orden del día, en caso pues que alguien tenga alguna observación o para que podamos proceder a la aprobación del mismo, señor Secretario de continuidad por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Se consulta a los señores Consejeros Provinciales si es que tienen alguna observación al orden del día o caso contrario si tienen alguna moción, la señora Viceprefecta está haciendo un pedido, le escuchamos señora Viceprefecta, señora Viceprefecta tiene apagado el micrófono.

VICEPREFECTA PROVINCIAL, SRA. LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA. –Si a favor de la moción mil disculpas.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Existe una moción presentada por la señora Viceprefecta, si alguien se cunde a la moción para la aprobación del orden del día, el señor Concejal Fausto Muñoz se cunde a la moción.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA CLARA Y CONSEJERO PROVINCIAL, ING. CASTRO GUILCAPI RÓMULO CESAR, DELEGADO SR. ING. FAUSTO MUÑOZ. –Apoyo la moción de la compañera Viceprefecta

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Gracias, señor Prefecto con su veña, procedo a tomar votación para la aprobación del orden del día.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Por favor señor Secretario, tome votación de la moción.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –procedo con la recepción de la votación

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz. **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, Delegado Sr. Wilmer Gómez. **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **A favor.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

Señor Prefecto, tenemos 9 votos a favor es decir existe unanimidad en la votación para la aprobación del orden del día.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Gracias señor Secretario, se declara aprobado el orden del día por favor procedamos con el siguiente punto del orden.

La resolución del punto queda de la siguiente manera.

- **RESOLUCIÓN Nro. 232-CP-GADPPz-2025.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 043-CP-GADPPz-2025, efectuada el 05 de enero de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 lit. c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 33 y 39 de la Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA Nro. 043-CP-GADPPz-2025, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2025. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL 08 DE ENERO DE 2025.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Gracias señor Secretario, por favor de lectura del acta correspondiente, en la parte pertinente de las resoluciones.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Dentro de la parte pertinente de las resoluciones, el acta del 8 de enero del 2025 tenemos los siguientes:

- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 223-CP-GADPPz-2025.- RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA N°. 040-CP-GADPPz-2025, DE FECHA DE 06 ENERO DE 2025, INCREMENTANDO UN PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA COMO LO ES: CUARTO PUNTO. - Autorización de la cámara provincial para que el Mgs. André Granda en su calidad de Prefecto provincial pueda suscribir los convenios previamente aprobados por este Consejo Provincial una vez que se actualice el presupuesto conforme las nuevas tablas sectoriales del año 2025 expedidos por los organismos nacionales pertinentes. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes a excepción del Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar por ausencia.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 224-CP-GADPPz-2025.- RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO, EFECTUADA EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2024. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes a excepción del Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar por ausencia.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 225-CP-GADPPz-2025.- RESUELVE:** Dar por conocido la Resolución Nro. GADPPZFINANCIERO-2024-0005-R, de 26 de diciembre de 2024, que refiere al Traspasos de Crédito en el mismo programa presupuestario del GAD PROVINCIAL DE PASTAZA, en cumplimiento del artículo 258 del COOTAD. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes a excepción del Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar por ausencia.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 226-CP-GADPPz-2025.- RESUELVE:** Autorizar al Mgs. André Granda en su calidad de Prefecto provincial para que pueda suscribir los Convenios previamente aprobados por este Consejo Provincial una vez que se actualice el presupuesto conforme las nuevas tablas sectoriales del año 2025 expedidos por los organismos nacionales pertinentes. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes a excepción del Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar por ausencia.

Hasta aquí la parte pertinente de las resoluciones señor Prefecto.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Gracias señor Secretario, se pone en consideración de los miembros de la Cámara las resoluciones correspondientes, en caso de que alguien tenga alguna observación pues la pueda realizar, caso contrario señor Secretario podamos dar continuidad.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Se consulta a los señores Consejeros Provinciales si tienen alguna observación de las resoluciones que se ha dado lectura y tiene en los anexos de sus carpetas, si es que existe alguna observación a dicha acta y resoluciones o si existe alguna moción.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PASTAZA Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. FLORES MEZA SEGUNDO GERMAN, DELEGADO SR. WILMER GÓMEZ. –Mociono para que sea aprobado el punto si tengo el apoyo.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Gracias señor Concejal Wilmer Gómez, existe una moción, si alguien se cunde a la moción, gracias, la misma ha sido secundada tanto por la señora Viceprefecta y por el señor Alcalde del Cantón Mera, con su veña señor Prefecto procedo a recepatar la votación correspondiente.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Si por favor señor Secretario, tome votación.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz. **En contra.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, Delegado Sr. Wilmer Gómez. **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **A favor.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

Señor Prefecto, informo a su autoridad que contamos con 8 votos y un voto en contra para la aprobación del segundo punto del orden del día, que es la aprobación de las resoluciones de la sesión ordinaria efectuada el 8 de enero de 2025, señor Prefecto nos escucha.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Gracias señor Secretario y gracias a todos los Consejeros se declara aprobado este punto del orden del día, señor Secretario por favor continuemos con el orden.

La resolución del punto queda de la siguiente manera.

- **RESOLUCIÓN Nro. 233-CP-GADPPz-2025.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO:** Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 043-CP-GADPPz-2025, efectuada el 05 de febrero de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere en el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; así como también, el Art. 39 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO, EFECTUADA EL DÍA 08 DE ENERO DE 2025. Resolución adoptada por mayoría absoluta de

votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes a excepción del Sr. Fausto Muñoz quien vota en contra.

TERCER PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL 17 DE ENERO DE 2025.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –De lectura a las resoluciones en la parte pertinente de la sesión en la fecha indicada.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Señor Prefecto dentro de las resoluciones del 17 de enero del 2025 nos indica la resolución,

- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 227-CP-GADPPz-2025.- RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA Nro. 041-CP-GADPz-2025, DE FECHA DE 16 DE ENERO DEL 2025. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de los señores Sr. Flores Meza Segundo German, Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo y Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco, por ausencia.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 228-CP-GADPPz-2025.- RESUELVE:** APROBAR EL USO DEL FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. "BDE-B.P.", A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, USD 476.244,39 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 39/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), DESTINADO A FINANCIAR LA "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL – RACIONALIZACIÓN DE PERSONAL DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA AÑO 2024", CON UN PLAZO DE TRES (3) AÑOS, POR LO QUE SE AUTORIZA AL PREFECTO PROVINCIAL PARA QUE SUSCRIBA EL RESPECTIVO CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS, Y SUSCRIBIR CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADENDAS, ADENDUM, ASÍ COMO TODO INSTRUMENTO, APROBACIÓN, AUTORIZACIÓN, CERTIFICACIÓN, Y DEMÁS INSTRUMENTOS, DE SER EL CASO, INHERENTES AL FINANCIAMIENTO REFERIDO; COMPROMETER LOS RECURSOS DE LA CUENTA CORRIENTE NO 01210014 QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA MANTIENE EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA Y DEMÁS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO, ASÍ COMO EJECUTAR LA ORDEN DE DÉBITO - PIGNORACIÓN DE RENTAS EN CASO QUE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P., COMPROBARE QUE LOS RECURSOS OTORGADOS HAN SIDO EMPLEADOS EN UN DESTINO DIFERENTE Y/O DE INCUMPLIR LAS OBLIGACIONES O ASPECTOS CONTENIDOS EN EL RESPECTIVO INFORME DE EVALUACIÓN Y/O ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS, Y/O EN CASO DE NO HACER USO DE LOS RECURSOS DESEMBOLOSADOS, Y/O EN EL CASO DE NO EJECUTAR EL PROYECTO, Y/O EN EL CASO DE DESISTIR, Y/O EN EL CASO DE QUE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. DÉ POR TERMINADO EL FINANCIAMIENTO; SUSCRIBIR LA ORDEN DE DÉBITO AUTOMÁTICO - PIGNORACIÓN DE LAS RENTAS NECESARIAS QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, MANTIENE EN SU CUENTA CORRIENTE EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, MECANISMO QUE SE APLICARÁ EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES; E INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2025 EL VALOR DEL CONVENIO. ADEMÁS, SE AUTORIZA AL SR. SECRETARIO GENERAL CUMPLA CON TODAS LAS FORMALIDADES QUE SOLICITA EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR "BDE-B.P.". Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de los señores Sr. Flores Meza Segundo German, Abg. Morales Hidalgo Rolando

Rodrigo y Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco por ausencia y de la Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda por problemas de conexión.

- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 229-CP-GADPPz-2025.- RESUELVE:** Aprobar y Declarar de Comisión de Servicios al Exterior, al señor Prefecto de la provincia de Pastaza Mgs. André Granda Garrido, para que participe en el evento **"FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO FITUR**, que se realizará del 22 al 26 de enero de 2025, en ciudad de Madrid España; así como, la salida del País el lunes 20 de enero 2025, y el retorno el día viernes 24 de enero de 2025; al mismo tiempo comunicar al señor Prefecto para los respectivos trámites de legalización para poder salir del país, a la Dirección de Administración de Talento Humano para el respectivo registro. Por lo expuesto, la Sra. Viceprefecta Lcda. Lineth Calapucha Cerda, subrogará el cargo de Prefecto de la provincia de Pastaza, por el tiempo que dure la comisión otorgada. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de los señores Sr. Flores Meza Segundo German, Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo y Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco por ausencia y de la Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda por problemas de conexión.

Hasta aquí la parte pertinente de las resoluciones señor Prefecto.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Gracias señor Secretario, nuevamente se pone en consideración de todos los miembros de la Cámara esta resolución de la última sesión extraordinaria, se solicita pues en caso de existir una moción para que podamos avanzar, gracias señor Secretario de continuidad por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Señores Consejeros Provinciales se consulta si tienen alguna observación de las resoluciones de la sesión extraordinaria correspondiente, si existe alguna observación, caso contrario si existe alguna moción.

PRESIDENTA DEL GADP RURAL DE FÁTIMA Y CONSEJERA PROVINCIAL, SRA. ING. ESCOBAR TORRES DANIELA PAOLA. –Buenas tardes, yo mociono para que se apruebe la lectura del acta.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Gracias ingeniera Daniela Escobar, si alguien se cunde a la moción, gracias al existir una moción presentada por la ingeniera Daniela Escobar y la misma que ha sido secundada tanto por el señor Marco Santi, como por la señora Viceprefecta, con su veña señor Prefecto solicito su autorización para tomar la votación correspondiente,

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Si por favor tomemos votación señor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz. **En contra.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, Delegado Sr. Wilmer Gómez. **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **En contra.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **A favor.**

9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

Señor Prefecto, informo a su autoridad que tenemos 8 votos a favor y un voto en contra para la aprobación de las actas del 17 de enero del año 2025, es decir tenemos una mayoría en la votación.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Gracias señor Secretario, gracias a los Concejeros, continuemos con el orden del día, se declara aprobado este punto por favor demos continuidad señor Secretario.

La resolución del punto queda de la siguiente manera.

- **RESOLUCIÓN Nro. 234-CP-GADPPz-2025.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 043-CP-GADPPz-2025, efectuada el 05 de febrero de 2025 y en uso de las atribuciones que le confiere en el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; así como también, el Art. 39 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL DÍA 17 DE ENERO DEL 2025. Resolución adoptada por mayoría absoluta de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Concejeros Provinciales presentes a excepción del Abg. Rolando Morales quien vota en contra.

CUARTO PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL 27 DE ENERO DE 2025.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Por favor señor Secretario de lectura en la parte pertinente de las resoluciones.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Dentro de la parte pertinente de las resoluciones del acta del 27 de enero del año 2025:

- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 230-CP-GADPPz-2025.- RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA N°. 042-CP-GADPPZ-2025, DE FECHA DE 24 DE ENERO DEL 2025. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Concejeros Provinciales presentes; a excepción del señor Consejero Abg. Rolando Morales, por ausencia.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 231-CP-GADPPz-2025.- RESUELVE:** AUTORIZAR AL MGS. ANDRÉ GRANDA GARRIDO, PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL-MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DASARROLLO INFANTIL-CDI-MIES PARA EL AÑO 2025, EL MISMO QUE SERÁ EJECUTADO POR EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, Y QUE TIENE POR OBJETO LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Concejeros Provinciales presentes; a excepción del señor Consejero Abg. Rolando Morales, por ausencia.

Hasta aquí la parte pertinente de las resoluciones señor Prefecto.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Gracias señor Secretario, pues nuevamente un acta de la última reunión que tuvimos la última sesión extraordinaria, en este sentido señor Secretario, pues solicito que pueda dar continuidad en caso de que la Cámara pueda dar alguna observación o se pueda mocionar la aprobación del acta, saludos.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Señores Consejeros Provinciales puestos a consideración, las actas de la sesión del 27 de enero del 2025, si es que tienen alguna observación a las mismas o caso contrario si existe alguna moción de aprobación de las mismas.

VICEPREFECTA PROVINCIAL, SRA. LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA. –Moción para que se apruebe el punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –

Gracias existe una moción, si alguien se cunde a la moción, apoyo a la moción presentada, existe una moción presentada por la señora Viceprefecta y la misma secundada por tanto por la ingeniera Daniela Escobar, así como por el señor Wilmer Gómez, con su veña señor Prefecto procedo a receptor la votación para la aprobación de este punto.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Si por favor continuemos.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz. **En contra.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, Delegado Sr. Wilmer Gómez. **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **En contra.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **A favor.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

Señor Prefecto, contamos con 8 votos a favor y un voto en contra, es decir tenemos una mayoría en la votación.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Gracias señor Secretario, se declara aprobado este punto del orden del día, por favor continuemos con el siguiente punto.

La resolución del punto queda de la siguiente manera.

- **RESOLUCIÓN Nro. 235-CP-GADPPz-2025.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 043-CP-GADPPz-2025, efectuada el 05 de febrero de 2025 y en uso de las atribuciones que le confiere en el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; así como también, el Art. 39 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL DÍA 27 DE ENERO DEL 2025. Resolución adoptada por mayoría absoluta

de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes a excepción del Abg. Rolando Morales quien vota en contra.

QUINTO PUNTO: CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN GADPPZ-FINANCIERO-2025-0006-R, DE 24 DE ENERO DE 2025, RELACIONADA CON EL TRASPASOS DE CRÉDITO EN EL MISMO PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 258 DEL COOTAD.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Gracias señor Secretario, por favor de lectura al Memorando correspondiente, la parte correspondiente para que tengan conocimiento, este es un punto únicamente pues como lo establece la ley que tenemos que poner en conocimiento del Consejo cuando ocurren este tipo de traspasos, de lectura al memorando por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Dentro de la parte pertinente del memorando, en este caso de la resolución No. GADPPZ-FINANCIERO-2025-0006-R, del 24 de enero del 2025, dentro de la parte pertinente es decir dentro de la parte resolutive de dicho memorando señor Prefecto, se establece de que la Licenciada Livia Marilú Ordoñez Paredes, establece, dentro del Art.1. Autorizar los traspasos de crédito en el programa de acuerdo al siguiente detalle, programa 1, función, servicio, conectividad; Subprograma, movilidad, conectividad y energía; proyecto de 506, mantenimiento vial provincial, actividad 510, mantenimiento vías asfaltadas, dentro del anexo correspondiente, entregado a cada uno de los señores Consejeros Provinciales, se establece varios cuadros detallados puestos a su consideración. Art.2. de dicha resolución establece disponer a Secretaria General, efectuar las diligencias de notificación que se derriban del presente acto administrativo para garantizar su aplicación y mantenimiento. Art. 3. Publíquese en la página web, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. Art.4. Comunicar en la sesión más próxima de Consejo Provincial de Pastaza los traspasos de crédito autorizados, conforme la disposición del Art. 258, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, del cumplimiento de la presente resolución; notificase y cúmplase Licenciada Livia Marilú Ordoñez Paredes, Directora Financiar Encargada. Hasta aquí las partes pertinentes de las resoluciones señor Prefecto.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Gracias señor Secretario, bueno en caso de que algún Consejero tenga alguna duda sobre este punto, esta también conectada nuestra Directora Financiera Marilú Ordoñez, como es de conocimiento pues este es un punto únicamente que de acuerdo a la normativa deben tener conocimiento cuando se realizan los traspasos, en este sentido pues en caso de que alguien tenga alguna duda pueden consultar o se continúe por favor señor Secretario en caso de que alguien quiera mocionar.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Se consulta a los señores Consejeros Provinciales, puestos a consideración el traspaso de crédito si es que tiene alguna duda, se encuentra presente la Licenciada Marilú Ordoñez, caso contrario si es que tiene alguna moción.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE MERA Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. LCDO. SILVA VILCACUNDO LUIS GUSTAVO. –Yo lanzo a moción para que se dé por conocido.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Existe una moción, si alguien se cunde a la moción.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA CLARA Y CONSEJERO PROVINCIAL, ING. CASTRO GUILCAPI RÓMULO CESAR, DELEGADO SR. ING. FAUSTO MUÑOZ. –Apoyo la moción del compañero Alcalde.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Existe una moción y la misma ha sido secundada, señor Prefecto Provincial con su veña procedo a tomar la votación correspondiente.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Gracias por la moción y señor Secretario pues procedamos a tomar votación de la misma.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Procedo a recepcionar la votación de los señores Consejeros.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz. **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, Delegado Sr. Wilmer Gómez. **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **A favor.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

Señor Prefecto Provincial, contamos con 9 votos a favor, es decir contamos con unanimidad en la votación para la aprobación del 5to punto del orden del día, gracias señor Secretario,

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Gracias señor Secretario, se declara aprobado este punto del orden del día, tomando en cuenta que es una votación unánime se pone en conocimiento de la Cámara Provincial, gracias a todos señores Secretario si existe algún otro punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –No señor Prefecto, únicamente el 6to punto.

La resolución del punto queda de la siguiente manera.

- **RESOLUCIÓN Nro. 236-CP-GADPPz-2025.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO:** Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro043-CP-GADPPz-2025, efectuada el 05 de febrero de 2025 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 literal j), Art. 50 literal l) y los Arts. 256, 257 y 258 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; **RESUELVE:** Dar por conocido la Resolución Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2025-0006-R, de 24 de enero de 2025, que refiere al Traspasos de Crédito en el mismo programa presupuestario del GAD PROVINCIAL DE PASTAZA, en cumplimiento del artículo 258 del COOTAD. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.

SEXTO PUNTO: CLAUSURA

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Pues gracias a todos los Consejeros y Consejeras por concertarse, señor Secretario en este sentido pues declaramos clausurada esta sesión de Consejo Provincial, deseándole a todos pues un excelente día y una excelente semana estimados Consejeros muchas bendiciones para todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Siendo las 16:03, se da por clausurada la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial.

De conformidad al Art. 50 lit. r) y Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, suscriben la presente Acta:



Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL

CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario del Consejo Provincial en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, Certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en la presente Acta.

LO CERTIFICO,

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL